



Secretaría de Educación de Veracruz
Oficialía Mayor
Dirección de Tecnologías de la Información
Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:30 horas del día 1 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la Información ubicadas en Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 4.5 s/n, colonia Sahop y C.P. 91190 del municipio de Xalapa, el C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz, quien deja de ocupar el cargo de Director de Tecnologías de la Información, y el C. José Alberto Pozos Hernández, quien fue designado por parte del C. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [REDACTED], y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Julio César Reyes Domínguez y el C. Joaquín Díaz López, manifestando el primero prestar sus servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información, identificándose con credencial de elector con [REDACTED] el segundo se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].

Designación de representantes: El C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz designa a la C. Erika Guerrero Rosete, quien presta sus servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. José Alberto Pozos Hernández designa al C. Luis Alberto Benavides Salas para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Armando Domínguez Loya en representación del Órgano Interno de Control comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de



noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21, fracción XLI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.-----

Acto seguido, el C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

NO. ANEXO/NO. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-008
	1.1 Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-003
	1.2 Manuales Administrativos	004-008
ANEXO II	PLANEACIÓN	009-012
	2.1 SITUACION PROGRAMÁTICA	
	2.1.7 Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	009
	2.1.8 Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	010
	2.2.2 Calendario del Presupuesto Programático Anual	011
	2.2.5 Avance Presupuestal Programático	012
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SUTUACIÓN LEGAL.	013-026
	3.1 Relación de disposiciones jurídicas administrativas	013-015
	3.2 Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	016-025
	3.3 Relación de contratos, convenios y acuerdos vigentes, así como los productos convenidos	026
ANEXO IV	FINANCIERA.	027
	4.42 Relación de cajas fuertes.	027
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	028-111
	RECURSOS HUMANOS.	
	5.1 Plantilla de Ocupación de Plazas (Plantilla de Personal).	028-038
	5.2 Relación de Personal Comisionado.	039

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



NO. ANEXO/NO. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
	5.3 Relación de Personal con Licencias o Permisos.	040
	DOCUMENTACION	
	5.4 Relación de Personal con Días de Descanso Pendientes de Otorgar.	041
	5.8 Inventario de bienes muebles	042-068
	5.11 Relación de software comercial	069-070
	5.12 Relación de software gubernamental desarrollado	071-090
	5.13 Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	091
	ARCHIVOS	
	5.15 Relación de documentación activa en archivo de tramite	092-101
	5.18 Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	102-108
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	
	5.19 Relación de llaves de oficinas y mobiliario	109
	5.20 Relación de sellos	110
	ESPECIES ANIMALES	
	5.21 Relación de especies animales	111
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	1 1 2
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	113-117
	7.1 Informe sobre cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	113
	7.2 Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	114-115
	7.3 Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO en proceso de atención.	116
	7.4 Relación de recursos de revisión en proceso de atención	117
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACION	118
	8.1 Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	118
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	119-142
	9.1 Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	119-125
	9.2 Atribuciones de los Servicios Públicos	126-132
	9.3 Informe de asuntos a cargo	133-142

Otros hechos: Como parte de los elementos con que la Dirección de Tecnologías de la Información cuenta, como parte de las gestiones realizadas por el C. Rosendo



Manuel Gómez Ruiz dentro del marco de sus funciones se entrega lo siguiente:-----

Anexo A1.- Relación de bienes propiedad de la Dirección de Tecnologías de la Información, sin número de inventario.-----

Anexo A2.- Relación de bienes de uso personal propiedad del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información.-----

Anexo A3.- Relación de movimientos de bienes pendientes de registrar en el Sistema para el Control de Bienes Patrimoniales (SiCoBip).-----

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: El C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.- Por su parte, el C. José Alberto Pozos Hernández recibe, con las reservas de ley, del C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad-----

El C. Armando Domínguez Loya, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Artículos 32,33, fracción 1,2,3 y 34 de la Ley

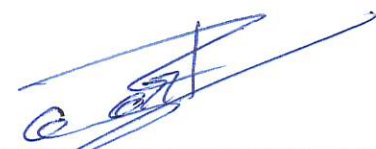



de Responsabilidades Administrativas .-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:30 horas del día 01 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

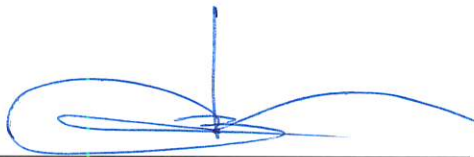

El original de los 142 documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus hojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

	
ENTREGA	RECIBE

C. Rosendo Manuel Gómez Ruiz

C. José Alberto Pozos Hernández

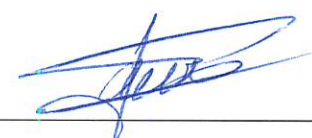
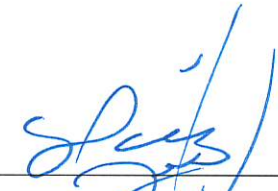
REPRESENTANTES

	
--	--

C. Erika Guerrero Rosete

C. Luis Alberto Benavides Salas

TESTIGOS

	
---	--

C. Julio César Reyes Domínguez

C. Joaquín Díaz López

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Armando Domínguez Loya